

CIA. TRANS. MIXTO "RAHUATOUR"

Institución Jurídica Inscrita el 22 de enero del 2008 en el Registro Mercantil
Baños de Agua Santa – Tungurahua

ENTREGADO

Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: 24 DIC 2009

Baños de Agua Santa, diciembre 23 del 2009
Of. Nro. 063-CTMR

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE AMBATO
Ambato.-

 Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO

FECHA: 24 DIC 2009

96.696

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de socios y participaciones de la escritura de cesión de participaciones:

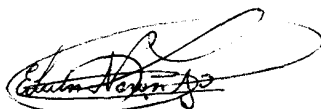
De DIEZ (10) participaciones que pertenecían al señor MANUEL JORGE MERINO LÓPEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 180178024-6, a favor del señor BRYAN HERNAN RIVERA RIVERA, portador de la cédula de ciudadanía número 1803154101; las mismas que tienen un valor nominal de diez dólares cada una.

Los señores cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

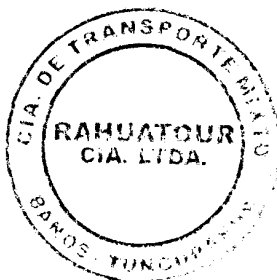
La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía, solicito gentilmente me proporcione una nómina actualizada de la Compañía RAHUATOUR Cia. Ltda..

Atentamente,



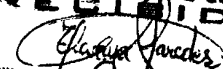
Sr. Edwin Naranjo López
GERENTE GENERAL



MEMORANDO DE SC. UJ. A. 10.030
de 12.01.2010

Digitado y Validado Juisatonesky.
13.01.2010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO


DRA. TANYA PAREDES CH.
Fecha:

23 DIC 2009

REPUBLICA DEL ECUADOR



3877

NOTARIA DEL CANTON BAÑOS

DR. OSWALDO EUGENIO CISNEROS RODRIGUEZ
ABOGADO - NOTARIO

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA Nº TERCERA

DE: VENTA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR JORGE MERINO Y ESPOSA

A FAVOR DE BRYAN HERNAN RIVERA

Digitado Juizado 13.01.2010

, CUANTIA \$ 100USD

Baños, a 18 de NOVIEMBRE del 2009

ESCRITURA DE VENTA DE
VENTA DE PARTICIPACIONES
OTORGADO POR JORGE
MERINO LOPEZ Y ESPOSA
A FAVOR DE BRYAN
HERNÁN RIVERA RIVERA
CUANTIA: 100 USD
DI TRES COPIAS



En la ciudad de Baños de
Agua Santa Provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador, hoy día miércoles a
dieciocho de noviembre del
año dos mil nueve.- Ante mí,
Doctor Oswaldo Cisneros
Rodríguez, Notario Público
de este cantón, comparecen

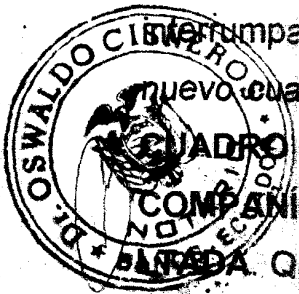
los cónyuges JORGE MANUEL MERINO LOPEZ y ALICIA ARZA
CEVILLA; y, por otra parte el señor BRYAN HERNÁN RIVERA
RIVERA, casado; Los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
domiciliados en esta cantón, hábiles en derecho para contratar y
contraer obligaciones.- Bien instruidos al objeto que se proponen y de
sus resultados me presentan una minuta cuyo tenor literal es el
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas,
sírvasse insertar una de la que conste la presente escritura de Cesión de
participaciones sociales, de la compañía RAHUATOUR CIA LTDA.,
contenido en las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-** Comparecen a la
celebración de la presente escritura publica, por una parte y en calidad
de "CEDENTES "Los cónyuges señores JORGE MANUEL MERINO
LOPEZ Y ALICIA ARZA CEVILLA por sus propios derechos y por los
que representa en la sociedad conyugal y, por otra parte, y en calidad
de " CECIONARIO " el señor BRYAN HERNÁN RIVERA RIVERA de
estado civil casado, por sus propios derechos; quienes libre y
voluntariamente convienen en celebrar esta cesión de participaciones.-



SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía de Responsabilidad
Limitada CIA TRANS. MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA
LTDA, fue constituida mediante escritura pública celebrada en el
Notaria Séptima del cantón Ambato, a cargo del señor Doctor Rodrigo
Naranjo Garcés, el veintiuno de Diciembre del dos mil siete, e inscrita
en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Baños de Agua



Santa el veintidós de Enero del dos mil ocho, en el Registro de Mercantil de Tomo Uno, de fojas dos a dos, con el número de inscripción DOS, celebrado entre RAHATOUR CIA LTDA. En calidad de razón social quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la CAMARA DE COMERCIO DE BAÑOS, y, en sesión de la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el trece de octubre del año dos mil nueve, resolvió autorizar la cesión de participaciones sociales al señor JORGE MANUEL MERINO LÓPEZ casado, en número de Diez participaciones a favor de el señor BRYAN HERNÁN RIVERA RIVERA. **TERCERA- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos los "CEDENTES" cónyuges señores JORGE MANUEL MERINO LOPEZ Y ALICIA ARZA CEVILLA, dejando constancia de su mutuo consentimiento para éste acto, libre y voluntariamente, ceden y transfieren a favor del "CECIONARIO" señor BRYAN HERNÁN RIVERA RIVERA, sus DIEZ PARTICIPACIONES, en el valor de Diez dólares cada una, que representa el capital de CIENT DOLARES, Bien entendidos por su parte el CESIONARIO, queda facultado para solicitar la inscripción de una copia de esta escritura en el Registro Mercantil. **CUARTA PRECIO.-** El precio de la presente venta es de CIENT DOLARES, que el cedente asegura haberlo recibido de manos de la cesionario sin tener nada que reclamar por este concepto:- Luego de lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías del cantón Ambato, a fin de que se tome nota en el libro de Registro y no se interrumpa la vida activa y mercantil de la compañía:- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración queda de la siguiente manera: **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CIA TRANS MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA LTDA.** Queda de la siguiente manera:



	DETALLE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL INSOLUTO	No. PARTI-	PORCENT %
1	BERMEO AGUIRRE MIGUEL	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
2	NARANJO LOPEZ EDWIN ALIJO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
3	CHONATA TOSCANO RODRIGO DANI	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
4	DELGADO MORALES JORGE S	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
5	GUACAHAMBALA ANGEL ALFONSO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
6	PORTILLA AYALA GERMAN BOLIVAR	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
7	RAZO LLERENA VICTOR OCTAVIO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
8	ROMAN FILIBERTO GAMBOA RAZO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
9	VITERI LUNA OSWALDO SALOMON	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
10	BRYAN HERNANRIVERA R.	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
11	CANO POVEDA LUIS ARTURO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
12	BASTIDAS ORTIZ RAÚL POLIVIO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
13	LLERENA AGUIRRE MARCELO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
14	HEREDIA RAZO MARIO PATRICIO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
15	GUERRA SORIA JOSE FRANCISCO	UDS \$ 100	50	50	10	6.66%
TOTAL		UDS\$ 1.500	750	750	150	100 %

SEXTA .- TRANSMISION DE DOMINIO.- Los cedentes transfieren sus derechos de dominio y posesión a favor del cesionario sobre las participaciones que vende libre de todo gravamen. **SEPTIMA.-**

CUANTIA.- La cuantía de esta escritura es la contractual. **OCTAVA.-**

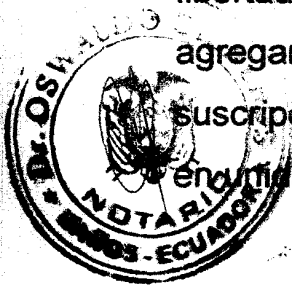
ACEPTACION.- Los comparecientes presentes los CEDENTES Y EL CESIONARIO dicen que aceptan el presente contrato de Cesión de Participaciones, por estar hecho en seguridad y beneficio de sus respectivos intereses y de los intereses que representan, y por lo tanto no tendrán nada que reclamar en lo posterior por ningún concepto. **NOVENA.- CUANTIA.-** La Cuantía del presente instrumento de Cesión de Participaciones, es la de CIEN DOLARES

AMERICANOS. DÉCIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.

cesionarios quedan facultados para realizar los trámites de inscripción y marginación, en los libros correspondientes. **DECIMA PRIMERA**



GASTOS Los gastos para la celebración de la presente escritura hasta su inscripción correrá a cargo de los cesionarios.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de instrumento.- f).- Doctor Carlos Velásquez.- Matricula número Seiscientos Nueve del Colegio de Abogados de Tungurahua.- Hasta aquí la minuta en la cual los comparecientes se afirman y ratifican, con lo expuesto la minuta que antecede queda elevada a escritura pública con todo el valor del caso.-Yo el Notario doy fe que los otorgantes proceden con plena libertad y conociendo los efectos legales de este contrato, se agregan todos los documentos habilitantes y procede a la suscripción haciéndolo todos los concurrentes conmigo el Notario en unidad de acto.- Doy fe.



JORGE MANUEL MERINO LOPEZ

C.I. 180178024-6

C.V. 181-0013

ALICIA ARZA CEVILLA

C.I. 160022154-1

C. V. 241-0002



BRYAN HERNÁN RIVERA RIVERA

C.I. 180315410-1

C.V. 216-0018



SE.....

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfans

Folio Personal-Compañía

1891724981001



Conforme a la solicitud Número: 1456, certifico hasta el día de hoy el Folio Personal No. 1891724981001:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 28 de octubre de 2009*

Razón Social: Rahuatour Cia. Ltda.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Mercantil	Constitución de Compañía	2 22/01/2008	2
Mercantil	Nombramiento	3 22/01/2008	3
Mercantil	Nombramiento	4 22/01/2008	4

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE MERCANTIL

1 / 3 Constitución de Compañía

Inscrito el : *martes, 22 de enero de 2008*

Tomo: **1** Folio Inicial: **2** - Folio Final: **2**

Número de Inscripción: **2** Número de Repertorio: **46**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**

Nombre del Cantón: **Ambato**

Fecha de Otorgamiento: **viernes, 21 de diciembre de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: **Camara de Comercio de Baños**

Detalle de Capital: **Suscrito con un valor de [1,500.00]**

Pagado con un valor de [750.00]

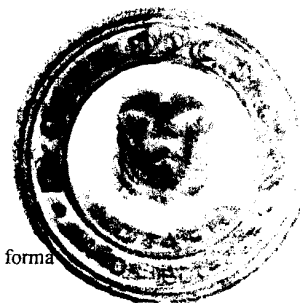
a.- Observaciones: **Plazo de Duración: 90 Años**

El Capital Suscrito y no pagado de la presente Compañía es de SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES, en forma proporcional a los socios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Razón Social	18-91724981001	Rahuatour Cia Ltda

Estado Civil	Domicilio
	Baños de Agua



2 / 3 Nombramiento

Inscrito el : *martes, 22 de enero de 2008*

Tomo: **1** Folio Inicial: **3** - Folio Final: **3**

Número de Inscripción: **3** Número de Repertorio: **49**

Oficina donde se guarda el original: **Ninguno**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento: **jueves, 17 de enero de 2008**

Escritura/Juicio/Resolución: **Por medio de un oficio de fecha**

Fecha de Resolución: **jueves, 17 de enero de 2008**

Afiliado a la Cámara: **Ninguno**

Detalle de Capital: **(Ninguno)**

a.- Observaciones: **Plazo de Duración: (Ninguno) Años**

La Compañía Rahuatour Cia. Ltda, se constituye conforme escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día 21 de Diciembre del año 2007, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita el 22 de Enero del año 2008 bajo el número DOS (2) del Registro Mercantil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Compañía	18-91724981001	Rahuatour Cia Ltda

Estado Civil	Domicilio
	Baños de Agua

Gerente	18-02039980	Naranjo Lopez Edwin Alirio
---------	-------------	----------------------------

Baños de Agua

[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual
[Tiempo]: 2 Año(s)

Certificación impresa por: MONICA

Ficha Registral: 1891724981001

Página: 1 de 2



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	22-ene-2008	2	2

3 / 3 **Nombramiento**

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 4 - Folio Final: 4
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 50
Oficina donde se guarda el original: Ninguno
Nombre del Cantón: Baños de Agua Santa
Fecha de Otorgamiento: jueves, 17 de enero de 2008
Escritura/Juicio/Resolución: Por medio de un oficio de fecha
Fecha de Resolución: jueves, 17 de enero de 2008
Afiliado a la Cámara: Ninguno
Detalle de Capital: (Ninguno)

a.- Observaciones: Plazo de Duración: (Ninguno) Años

La Compañía Rahutour Cia. Ltda, se constituye conforme escritura pública celebrada en la ciudad de Ambato, el día 21 de Diciembre del año 2.007, ante el Notario Público Doctor Rodrigo Naranjo Garcés; e inscrita el 22 de Enero del año 2.008, bajo el número DOS (2) del Registro Mercantil

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compañía	18-91724981001	Rahutour Cia Ltda		Baños de Agua
Presidente	18-00591297	No Vale		Baños de Agua
[Atribución]: Legal, judicial y extrajudicial Individual				
[Tiempo]: 2 año(s)				

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Mercantil	2	22-ene-2008	2	2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

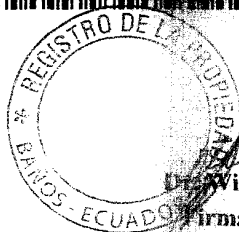
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Mercantil	3		

Los movimientos registrales que constan en esta Folio son los únicos que se refieren a la compañía que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:16:35 del miércoles, 28 de octubre de 2009

MONICA
2009-14561



[Firma]
Dr. Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador.

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

**ACTA N° 09 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "RAHUATOUR" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua, a los 13 días del mes de octubre del año 2009, a las 1930, se reúnen en las oficinas de la Compañía Rahuatour, ubicada en la calle Pastaza, entre Espejo y Av. Amazonas, previa convocatoria realizada con ocho días de anticipación por el señor Presidente, señor Oswaldo Viteri, quien dirige la Junta, actúa como secretario el señor Edwin Naranjo, para tratar el siguiente orden del día:

1.= Constatación del quórum e instalación de la sesión:

2.= Autorización para la cesión de participaciones del señor Merino López Manuel al señor Rivera Rivera Bryan Hernán

3.= Lectura y aprobación del acta

1.= CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.=

Asisten los señores accionistas Bermeo Miguel, Naranjo Edwin, Chonata Rodrigo, Delgado Jorge, Guachambala Ángel, Portilla Germán, Razo Víctor, Gamboa Román, Cano Luís, Bastidas Polibio, Llerena Marcelo, Heredia Patricio, Guevara José, Viteri Oswaldo y Naranjo Edwin.

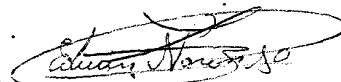
2.= AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SEÑOR MERINO LÓPEZ MANUEL AL SEÑOR RIVERA RIVERA BRYAN.-

El señor Manuel Merino toma la palabra e indica que por razones personales y de conocimiento de varios socios de la compañía es su decisión de retirarse de la Institución, para lo cual pone a disposición de los señores socios las diez participaciones que posee en la Compañía; los señores socios indican que no se encuentran interesados en adquirir las diez participaciones que tiene en la Institución, por lo tanto, renuncian al derecho preferente; el señor Merino Manuel presenta un oficio enviado por el señor Rivera Rivera Bryan con cédula número 180315410-1, en el que manifiesta el deseo de adquirir las participaciones del señor Merino Manuel. El señor Presidente pone en consideración para que se someta a deliberación. El señor Luís Cano pide la palabra manifiesta que está plenamente de acuerdo con el oficio enviado por el señor Rivera Bryan y todos los compañeros unánimemente resuelven autorizar la cesión de las diez participaciones del señor Manuel Merino al señor Rivera Bryan.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente da un receso para que el señor secretario redacte el acta. Una vez redactada el acta, el señor Presidente reinstala la Junta General de Accionistas, se da lectura del acta. Siendo las 22h00, los socios de la Compañía por unanimidad aprueban la presente acata sin modificación alguna.



Oswaldo Viteri Luna
PRESIDENTE



Edwin Naranjo López
GERENTE GENERAL



Ciudadanía 180178024-4
MERINO LOPEZ MANUEL JORGE
TUNGURAHUA/BANDS/BANDS
27 DICIEMBRE 1961
002- 0155 00452 M
TUNGURAHUA/ BANDS
BANDS 1961

ECUATORIANA***** V334382244
CASADO ALICIA ARZA DEVILLA
PRIMARIA EMPLEADO PUBLICO
LUIS MERINO
TERESA LOPEZ
BANDS 13/12/2005
13/12/2017
REN 0250503

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-AUG-2008

181-0013 1801780246
NUMERO CEDULA
MERINO LOPEZ MANUEL JORGE

TUNGURAHUA BANDS
PRIMARIA CANTON
BANDS CANTON
TUNGURAHUA CANTON



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE CIUDADANIA N° 160022154-1
ARZA DEVILLA ALICIA
PICHINCHA/QUITO/NANEGAL
07 MAYO 1964
002- 0057 00918 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980

ECUATORIANA***** E333312222
CASADO MANUEL J MERINO LOPEZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
VALVIN ARZA
AIDA DEVILLA
BANDS 26/06/2004
26/06/2016

REN 0171983

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14-AUG-2008

241-0002 1600221541
NUMERO CEDULA
ARZA DEVILLA ALICIA

TUNGURAHUA BANDS
PRIMARIA CANTON
BANDS CANTON
TUNGURAHUA CANTON



CIUDADANO
RIVERA RIVERA BRYAN HERMAN
CHIMBORAZO/PENIPE EL ALTAR
22 AGOSTO 1977
001- 0024 00000 M
CHIMBORAZO/ PENIPE
EL ALTAR 1977

[Handwritten signature]

180315410-1

CASHIRO
SECUNDARIA
TANIA V FIALLOS FIALLOS
CHOFER PROFESIONAL
JOSE MIGUEL RIVERA NARD
VILMA NORIA RIVERA SALCEDO
04/12/2018

0330180



REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO
ELECCIONES ORDINARIAS 2018

216-0018
NUMERO
RIVERA RIVERA BRYAN HERMAN

1803154101
CANTON

TUMBURAHUA
PACABIZA
SARAC
PACABIZA

SARAC
CANTON

[Handwritten signature]

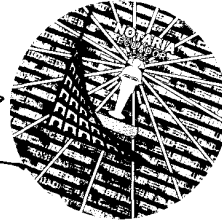
2018

OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO LA TERCERA COPIA
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN.-

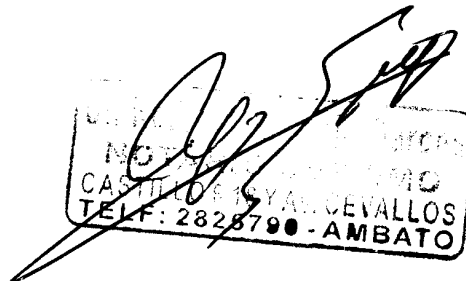


EL NOTARIO

[Signature]
OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



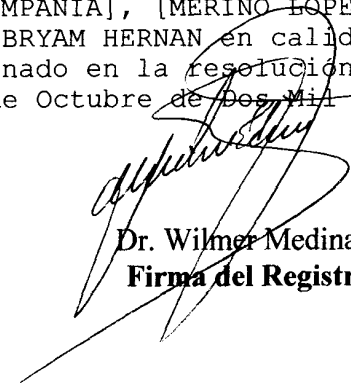
RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada CIA. TRANS. MIXTO EN CAMIONETAS RAHUATOUR CIA. LTDA.", celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato a mi cargo, el veinte y uno de diciembre del año dos mil siete, la Cesión de Participaciones que antecede.- Doy fe.- Ambato a tres de diciembre del año dos mil nueve.-



Número de Repertorio: 2009— 1224

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 66 a 66 con el número de inscripción 64 celebrado entre: ([RAHUATOUR CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [MERINO LOPEZ JORGE MANUEL en calidad de CEDENTE], [RIVERA RIVERA BRYAM HERNAN en calidad de CESIONARIO]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Acta No. 9 de Socios de fecha] de fecha [Trece de Octubre de Dos Mil Nueve].

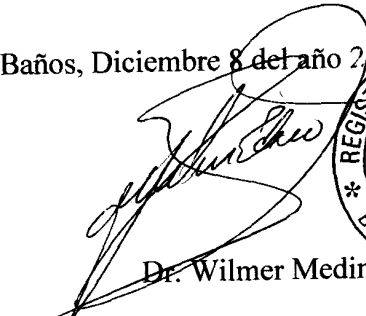

Dr. Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador.



RAZON.- En esta fecha se tomo nota de la presente escritura pública de TRANSFERENCIA O CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES; al margen de su inscripción principal, inscrita el 22 de Enero del año 2.008, bajo el número: DOS (2) del Registro Mercantil; el mismo que corresponde al Registro de la Propiedad del Cantón Baños.



Baños, Diciembre 8 del año 2.009


Dr. Wilmer Medina O.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTAççç